

Expediente: 8769/24
Carátula: GUZMAN Y GUZMAN EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTRO C/ VALDEZ ROBERTO DANIEL S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, ROBERTO DANIEL-DEMANDADO/A
27260284059 - BARBAGLIA NAVARRO, CAROLINA ERCILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8769/24



H101011979484

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GUZMAN Y GUZMAN EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTRO c/ VALDEZ ROBERTO DANIEL s/ CONTRATO ORDINARIO.-

LEGAJO N°: 8769/24

FECHA DE INICIO: 15/11/2024

San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2025. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **ROBERTO DANIEL VALDEZ (DNI: 30835259)**, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.